

**CIRCULAR Nº 8 FÚTBOL SALA
LIGA DE TERCERA DIVISIÓN
TEMPORADA 2018/2019**

Por la presente se remite la INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA para el desarrollo de la competición de la categoría de Tercera División durante la presente Temporada.

1. CLUBES PARTICIPANTES

23 grupos con las siguientes Federaciones Autonómicas:

1. Cataluña	7. Navarra	13. Región de Murcia	19. Islas Baleares
2. Cataluña	8. Galicia	14. Comunidad Valenciana	20. La Rioja
3. Madrid	9. Castilla León	1 5. Comunidad Valenciana	21. Cantabria
4. Madrid	10. Aragón	16. Castilla La Mancha	22. -----
5. Principado de Asturias	11. Las Palmas	17. Andalucía	23. Extremadura
6. País Vasco	12. Tenerife	18. Andalucía	24. Melilla

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Liga a doble vuelta por sistema de puntos en cada grupo.

3. ASCENSOS A SEGUNDA DIVISIÓN B DE FÚTBOL SALA

Un total de 18 equipos tendrán derecho al ascenso, a saber:

- a) Por ascenso directo tendrán derecho 12 equipos, con mejor derecho deportivo de las competiciones autonómicas de las Federaciones de:

Galicia (1), Asturias (1), País Vasco (1), Aragón (1), Comunidad Valenciana (1), Cataluña (2), Castilla La Mancha (1), Región de Murcia (1), Extremadura (1), Madrid (1), Andalucía (1).

- La plaza de la federación territorial de Madrid, será a través de un play off entre el 1er equipo clasificado del grupo 3 y el 1er equipo clasificado del grupo 4.
- La plaza de la federación territorial de la Comunidad Valenciana, será a través de un play off entre el 1er equipo clasificado del grupo 14 y el 1er equipo clasificado del grupo 15.
- La plaza de la federación territorial de Andalucía, será a través de un play off entre el 1er equipo clasificado del grupo 17 y el 1er equipo clasificado del grupo 18.

- b) Por sistema de play off otros tres equipos, determinados según los emparejamientos y con el criterio de proximidad geográfica que se indica:

- **Castilla y León – Cantabria.**
- **Navarra – La Rioja.**
- **Islas Baleares – Melilla.**

- c) Además, en el grupo 6º de Canarias ascienden 2 equipos, de Las Palmas (1) y de Tenerife (1).

El sorteo se celebrará el día 29 de abril de 2019, a las 11:30 h. en la sede de la Real Federación Española de Fútbol en Las Rozas (Madrid) c/ Ramón y Cajal s/n, 28230 y será público.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

FECHAS DE LA FASE DE PROMOCIÓN DE ASCENSO

- Partido de ida: 25/26 de mayo de 2019.
- Partido de vuelta: 1/2 de junio de 2019.
- Los tres equipos campeones de las eliminatorias ascenderán a la 2ª División B de Fútbol Sala.

En caso de que un equipo filial o dependiente haya conseguido plaza de ascenso o derecho a disputar play off de ascenso, se aplicará la disposición general vigesimoprimera de las Normas Regulatoras del CNFS.

4. DESCENSOS A CATEGORÍA TERRITORIAL.

Corresponderá a cada federación territorial definirlo en su plan de competición.

Notifíquese a los Sres. Presidentes de las Federaciones de Fútbol de Ámbito Autonómico, para su traslado a los Comités Territoriales de Fútbol Sala



Andreu Camps Povill
Secretario General